

MEMORIA 2022 DEL ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE EMUSIN GUILLENA, S.L.

El artículo 166.1.c) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que al Presupuesto General se le unirá como anexo el Estado de Consolidación del Presupuesto de la propia Entidad con todos los presupuestos y Estados de Previsión de sus Organismos autónomos y sociedades mercantiles. Todo ello desarrollado por los artículos 115 y 118 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Aunque en esta entidad no existen organismos autónomos, sí existen dos sociedades mercantiles cuyos capitales sociales pertenecen íntegramente a la entidad local, DIPRASA y EMUSIN GUILLENA, S.L., por lo que se tiene que consolidar el presupuesto del Ayuntamiento con los estados de previsión de ingresos y gastos de aquéllas y los de las dos sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal entre ellos. Hay que tener en cuenta que estando DIPRASA en situación de concurso de acreedores, el administrador concursal ya nos informó en ejercicios anteriores que *“dado que la sociedad se encuentra disuelta y en fase de liquidación, no es posible realizar una previsión de los gastos e ingresos para el ejercicio 2020, siendo la actividad necesaria para la liquidación la propia de la administración concursal”* (Administrador concursal D. Ignacio de la Lastra Marcos).

El artículo 118 del Real Decreto 500/1990, dispone que en el Estado de Consolidación deberá obligatoriamente de adjuntarse el desglose de las operaciones internas objeto de eliminación.

Estas operaciones que se eliminan en este estado son las siguientes:

A) Entre el Ayuntamiento y EMUSIN Guillena, S.L. se consolidan las siguientes operaciones:

Se reduce el importe que corresponde a gastos de tributos municipales de la sociedad, en concreto los correspondientes a impuestos de IAE y de Vehículos de Tracción Mecánica, por importe de 2.519,21 euros lo que reduce por la misma cuantía el Capítulo I del Estado de Ingresos del Ayuntamiento y el capítulo II de gastos de EMUSIN. **(Ajuste número 1).**

Por otro lado, del Capítulo III de Ingresos de EMUSIN se reduce la cantidad de 90.000,00 euros, correspondiente a las Tasas por agua, alcantarillado y Basura, cuyo sujeto pasivo es el Ayuntamiento. A su vez este importe reducirá el Capítulo II “Gastos en Bienes Corrientes y Servicios” del Estado de Gastos del Ayuntamiento. **(Ajuste número 2).**

Al contemplarse en el presupuesto la prestación de los servicio por EMUSIN de la limpieza viaria y plan de desinfecciones y baldeos extraordinarios, y ser financiada esta encomienda a la sociedad vía transferencia corriente aparece consignado en el capítulo IV del presupuesto de gasto del Ayuntamiento se establece un ajuste que lo disminuye, y análogamente en el Capítulo IV de ingresos de EMUSIN que se disminuye también, por un importe de



1.000.000,00 euros. Igual ocurre con la encomienda a Emusin del servicio de fontanería para el mantenimiento de edificios municipales, por un importe de 90.000,00 euros y con la transferencia de financiación a Emusin por importe 300.000,00 euros (**Ajuste número 3**).

Por último se contempla en el presupuesto para el año 2022 una transferencia de capital desde el Ayuntamiento a EMUSIN para inversiones por importe de 40.000,00 euros, con lo que disminuye el capítulo VII de gastos del Ayuntamiento y el capítulo VII de ingresos de EMUSIN en dicho importe (**Ajuste número 4**).

B) Transformación de las Previsiones de Ingresos y Gastos de Emusin a estructura presupuestaria.

Las Previsiones de Ingresos y Gastos de Emusin tienen la misma estructura que el Ayuntamiento, debido a sus características siendo las siguientes:

EMUSIN PREVISION DE GASTOS 2022		
1.- GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE 2022	CAPÍTULO
1.1. Sueldos y Salarios	824.743,97	1
1.2.- Seguridad Social a cargo de la empresa	271.626,65	1
1.3.- Trabajos extraordinarios por necesidades del servicio	13.947,64	1
1.4.- Ayudas sociales	5.737,20	1
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.116.055,46	1
2.- GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	IMPORTE 2022	CAPÍTULO
2.1.- Compra de agua sin depurar	91.200,00	2
2.2.- Compra de contadores	8.366,07	2
2.3.- Compra de reactivos químicos	29.785,00	2
2.4.- Compra de materiales obras	102.929,63	2
2.5.- Compra de energía aplicable al proceso productivo	156.490,47	2
2.6.- Compra de materiales de limpieza viaria	45.580,00	2
2.7.- Trabajos realizados por otras empresas	7.620,61	2
2.8.- Arrendamientos y cánones	11.441,10	2
2.9.- Reparaciones y conservacion	91.715,63	2
2.10.- Servicios de profesionales independientes	16.158,19	2
2.11.- Primas de seguros	16.712,08	2
2.12.- Servicios bancarios y similares	5.751,09	2
2.13.- Suministros	28.839,31	2
2.14.- Otros servicios	66.600,00	2
2.15.- Tributos	71.160,19	2
2.16.- Otros gastos sociales	223,00	2
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	750.572,37	2



3.- GASTOS FINANCIEROS	IMPORTE 2022	CAPÍTULO
3.1.- Intereses pólizas de crédito	0,00	3
3.2.- Otros intereses financieros	35.499,70	3
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	35.499,70	3
6.- INVERSIONES REALES	IMPORTE 2022	CAPÍTULO
6.1.- Mejoras abastecimiento y redes Polígono Industrial El Esparragal	100.000,00	6
6.2.- Otras mejoras en otras vías	156.522,04	6
TOTAL INVERSIONES REALES	256.522,04	6
9.- PASIVOS FINANCIEROS	IMPORTE 2022	CAPÍTULO
9.1.- Amortización deudas	62.159,91	9
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	62.159,91	9

EMUSIN: PREVISION DE INGRESOS 2022

3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	IMPORTE 2022	CAPÍTULO
3.1.- INGRESOS PROVENIENTES DEL AGUA	694.554,23	3
3.2.- INGRESOS PROVENIENTES DEL ALCANTARILLADO	389.396,18	3
3.3.- INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	6.859,07	3
TOTAL TASAS Y OTROS INGRESOS	1.090.809,48	3

4.- TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES	IMPORTE 2022	CAPÍTULO
4.1.- INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS LIMPIEZA VIARIA	1.000.000,00	4
4.2.- SERVICIOS DE FONTANERIA. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	90.000,00	4
4.3.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA EXPLOTACION.AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	300.000,00	4
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.390.000,00	4

7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	IMPORTE 2022	CAPÍTULO
7.1.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	40.000,00	7
TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL	40.000,00	7

C) Ajustes de consolidación para eliminación de operaciones internas:

Por consiguiente, el conjunto de ajustes para su eliminación de la base que se establece en la suma de los tres presupuestos por capítulos, son los siguientes:



AJUSTES EN INGRESOS:

INGRESOS	AJUSTE 1	AJUSTE 2	AJUSTE 3	AJUSTE 4	TOTAL AJUSTES	INGRESOS
CAPITULO 1	2.519,21				2.519,21	CAPITULO 1
CAPITULO 2					-	CAPITULO 2
CAPITULO 3		90.000,00			90.000,00	CAPITULO 3
CAPITULO 4			1.390.000,00		1.390.000,00	CAPITULO 4
CAPITULO 5					-	CAPITULO 5
CAPITULO 6					-	CAPITULO 6
CAPITULO 7				40.000,00	400.000,00	CAPITULO 7
CAPITULO 8					-	CAPITULO 8
CAPITULO 9					-	CAPITULO 9
TOTAL	2.519,21	90.000,00	1.390.000,00	40.000,00	1.522.519,21	TOTAL

AJUSTES EN GASTOS:

GASTOS	AJUSTE 1	AJUSTE 2	AJUSTE 3	AJUSTE 4	TOTAL AJUSTES	GASTOS
CAPITULO 1						CAPITULO 1
CAPITULO 2	2.519,21	90.000,00			92.519,21	CAPITULO 2
CAPITULO 3					-	CAPITULO 3
CAPITULO 4			1.390.000		1.390.000,00	CAPITULO 4
CAPITULO 6					-	CAPITULO 6
CAPITULO 7				40.000,00	40.000,00	CAPITULO 7
CAPITULO 8					-	CAPITULO 8
CAPITULO 9					-	CAPITULO 9
TOTAL	2.519,21	90.000,00	1.390.000,00	40.000,00	1.522.519,21	TOTAL

D) Estado de Consolidación del Presupuesto de la Entidad Local:

Teniendo en cuenta las operaciones anteriores, el estado de consolidación de la Entidad Local, expresado en euros, es el que se establece en el siguiente cuadro:



ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD LOCAL

CAP.	DENOMINACION INGRESOS	AYUNTAMIENTO	EMUSIN	TOTAL	ELIMINACIÓN	TOTAL CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.675.680,14	0,00	5.675.680,14	2.519,21	5.673.160,93
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.319.516,00	0,00	2.319.516,00	0,00	2.319.516,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.176.828,73	1.090.809,48	2.267.638,21	90.000,00	2.177.638,21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.584.331,00	1.390.000,00	6.974.331,00	1.390.000,00	5.584.331,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	108.179,14	0,00	108.179,14	0,00	108.179,14
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	14.864.535,01	2.480.809,48	17.345.344,49	1.482.519,21	15.862.825,28
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	460.472,15	40.000,00	500.472,15	40.000,00	460.472,15
	INGRESOS NO FINANCIEROS	15.325.007,16	2.520.809,48	17.845.816,64	1.522.519,21	16.323.297,43
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS FINANCIEROS	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
	TOTAL INGRESOS CAPITAL	485.472,15	40.000,00	525.472,15	40.000,00	485.472,15
	TOTAL INGRESOS	15.350.007,16	2.520.809,48	17.870.816,64	1.522.519,21	16.348.297,43

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA ENTIDAD LOCAL

CAP	DENOMINACIÓN GASTOS	AYUNTAMIENTO	EMUSIN	TOTAL EE.LL.	ELIMINACION	TOTAL CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	5.363.138,74	1.116.055,46	6.479.194,20	0,00	6.479.194,20
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.413.954,81	750.572,37	6.164.527,18	92.519,21	6.072.007,97
3	GASTOS FINANCIEROS	47.436,97	35.499,70	82.936,67	0,00	82.936,67
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.029.066,72	0,00	2.029.066,72	1.390.000,00	639.066,72
5	FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
	A) OPERACIONES CORRIENTES	12.953.597,24	1.902.127,53	14.855.724,77	1.482.519,21	13.373.205,56
6	INVERSIONES REALES	1.976.525,13	256.522,04	2.233.047,17	0,00	2.233.047,17
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73.300,00	0,00	73.300,00	40.000,00	33.300,00
	GASTOS NO FINANCIEROS	15.003.422,37	2.158.649,57	17.162.071,94	1.522.519,21	15.639.552,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	321.584,79	62.159,91	383.744,70	0,00	383.744,70
	GASTOS FINANCIEROS	346.584,79	62.159,91	408.744,70	0,00	408.744,70
	TOTAL GASTOS CAPITAL	2.396.409,92	318.681,95	2.715.091,87	40.000,00	2.675.091,87
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	15.350.007,16	2.220.809,48	17.570.816,64	1.522.519,21	16.048.297,43

En Guillena, a fecha de firma electrónica

El Alcalde – Presidente

